

Junta Municipal de Distrito Levante

Centro Cívico Municipal Levante

Plaza Mahatma Gandhi, s/n

14014 Córdoba

Tel. 957 43 75 97

Código RAEL JA01140214

cc.levante@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024

REFERENCIA:	JMD-L 5/2024 LEVANTE
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	11 de DICIEMBRE DE 2024
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	PRESENCIAL-CCM LEVANTE

Acta de los acuerdos de la sesión ordinaria de la JMD Levante, el día 11 de diciembre de 2024, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a Cintia Bustos Muñoz y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano D^o Jose Antonio Zurera Herruzo.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Levante mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Levante:

- D. Francisco Molina Segovia . Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Ordoñez Barrientos. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Bartolomé Notario Lopera. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Arroyo Arenas, Titular del Consejo de Distrito Levante.



FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

24/03/2025 12:32:53 CET
24/03/2025 15:29:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No asisten:

- D. Jesus M. Cánovas Arcis, titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Ángel Vilchez López, Titular del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Ana María Alcobendas Jara. Titular del Grupo Municipal Hacemos Córdoba .
- D. Maria J. Andrada Fernández. Titular del Grupo Municipal Partido Socialista
- D. Juan Carlos Corral Acosta. Titular Grupo VOX

Invitados/Asistentes :

- Dº Jose García León, Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Dº Ángel Atienza García, Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Dª Josefa Cámara Pérez, en calidad de invitada.

II- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024.
2. Información de la Presidenta sobre asuntos relacionados con el Distrito.
3. Información sobre el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanadas en la última Junta Municipal de Distrito.
4. Urgencias.
5. Ruegos y preguntas.

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

24/03/2025 12:32:53 CET
24/03/2025 15:29:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma.

1.- Propuesta y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024

La Sra. Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta o si hay alguna observación a la misma.

ACUERDO N.º 42/24- *La Junta Municipal de Distrito de Levante, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha de 26 de septiembre de 2024, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondiente.*

2.-Información de la Presidenta sobre asuntos relacionados con el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando al conjunto de los presentes de lo siguiente
Se informa que desde el mes pasado se está prestando dos días de atención en la OAC (jueves y viernes), y el jueves se está prestando servicio de la OAT en el CC Levante.
En CC Lepanto, OAC, existe todos los días, y atención OAT los lunes .

En referencia a la línea programática del Distrito informa que en el Distrito Levante con 817 horas para la impartición de estos talleres a través de un contrato de servicios, cuya gestión en el Distrito se lleva a cabo entre la JMD Levante y el Departamento de Participación Ciudadana. El presupuesto destinado al monitoraje del contrato de servicios corresponde a nivel central, no correspondiendo a la Junta Municipal de Distrito la aprobación de los talleres con cargo a este contrato. Sin embargo, las actividades que se propongan deberán contar con la participación del tejido asociativo del distrito y, especialmente, con el Consejo de Distrito.

Los talleres ofertados durante el primer semestre de 2024, con una duración desde enero hasta mayo, son en su mayoría talleres que comenzaron en noviembre de 2023, los cuales han tenido una excelente acogida entre la población y a los que se les ha dado continuidad. Además de estos talleres de continuidad se han puesto en marcha nuevos talleres de enero a mayo de 2024.

En la misma línea durante la primera semana de diciembre se ha puesto fin a los talleres socioculturales, los cuales han sido un éxito de participación con una excelente acogida en cada uno de ellos y con una extensa lista de reserva la mayoría.

La asistencia a los talleres es muy constante y apenas ha habido movimientos en las listas de espera.

Hash: 5b21e14314c74f15c2ea8bbfd79b3989df1bad36ca2cf0dde04c7323a75fbedff07b9f367badd87d10c832c8b5e3f92b2cbb6279015c0dbb339cc8e0a893526 | P.ÁG. 3 DE 6

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

24/03/2025 12:32:53 CET
24/03/2025 15:29:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Todos los talleres se retomarán durante la 3ª semana de enero, con los mismos asistentes, los cuales no tienen que volver a presentar solicitud.

En otro orden, la Sra Presidenta, informa al conjunto de los presentes, el nuevo procedimiento administrativo a seguir en las resoluciones y/o aprobaciones de actividades acción conjunta que se implementen en el Distrito, y sean promovidas por la Delegación de Participación Ciudadana, y/o participe en la implementación de las mismas.

3.- Información sobre el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanadas en la última Junta Municipal de Distrito.

De la última sesión **se han emitido 12 ruegos/preguntas.**

De los cuales se han contestado **6 RUEGOS**

Quedan pendientes los ruegos/preguntas :

- Ruego 30/2024
- Ruego 32/2024
- Ruego 36/2024
- Ruego 38/2024
- Ruego 40/2024
- Ruego 41/2024

Del desarrollo de la sesión, se acuerda entre la Presidenta y los miembros de la JMD, que en la próxima sesión que se desarrolle, se invite a Dª Eva Contador Contador, Delegada de Servicios Sociales y Mayores, al objeto de que nos informe sobre actuaciones de su competencia en el Distrito. Asimismo, se acuerda establecer comunicación entre los Delegados de Seguridad y Movilidad y el Consejo de Distrito, para ver **in situ** problemas del Distrito.

4.-Urgencias.

No se presentaron.

5.-Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta da paso a **Francisco Molina Segovia** representante del Consejo de Distrito de Levante, en la Junta Municipal de Distrito Levante, realizando los siguientes ruegos/preguntas:

RUEGO 43/2024, Paco Molina Segovia, representante del Consejo de Distrito de Levante, en la Junta Municipal de Distrito Levante, **RUEGA** a la GMU que se de una solución al paso inferior que une Fátima con el Polígono de Pedroches ya que en la actualidad representa un serio peligro para los vecinos.

RUEGO 43/2024 bis Francisco Molina Segovia, representante del Consejo de Distrito de

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

24/03/2025 12:32:53 CET
24/03/2025 15:29:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Levante, en la Junta Municipal de Distrito Levante, **RUEGA** a la Delegación de Movilidad que se de una solución al paso inferior que une Fátima con el Polígono de Pedroches ya que en la actualidad representa un serio peligro para los vecinos.

RUEGO 44/2024, Francisco Molina Segovia, representante del Consejo de Distrito de Levante, en la Junta Municipal de Distrito Levante, **RUEGA** a IMDECO, la eliminación del campito multusos de la Avenida Carlos III.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:28 horas del día arriba señalado, la Presidenta, agradeciendo la asistencia de los presentes, da por finalizada esta sesión extraordinaria, de lo que como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 23 al 27 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Levante

Fdo.- Cintia Bustos Muñoz

EL Secretario de la JMD Levante

Fdo.- Jose Antonio Zurera Herruzo

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

24/03/2025 12:32:53 CET
24/03/2025 15:29:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5b21e14314c74f15c2ea8bbfd79b3989df1bad36ca2cf0dde04c7323a75fbedff07b9f367badd87d10c832c8b5e3f92b2cbb62790f15c0dbb339cc8e0a893526

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2025_00000000000000000000024054985

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/03/2025 11:01:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

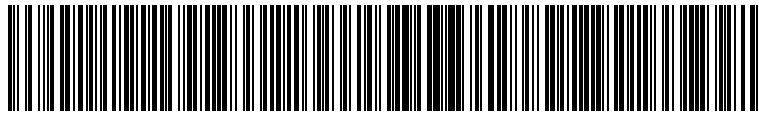
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fa59a441f015cc62dee3b6560dc5cb917b96cc7d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf